

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Chile-Sobre-la-autonomia-del-Pueblo-Rapa-Nui>

# Chile : Sobre la autonomía del Pueblo Rapa-Nui

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : mercredi 6 août 2003

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

### **Declaración Pública desde Santiago. Sobre la autonomía del Pueblo Rapa-Nui**

**Kolectivo Lientur**

31 de julio de 2003

Nuestras organizaciones del Pueblo Mapuche en la Región metropolitana tienen el deber de comunicar a la opinión pública indígena y no indígena, en el país y en el continente, y muy en particular a todos los dirigentes que propugnan los procesos de autonomía como alternativa a las condiciones de dominación y despojo en que viven los pueblos indígenas ; a ellos tenemos el agrado de comunicar lo siguiente :

**1.** Son intensas y valiosas las gestiones que realizan desde hace bastante tiempo los dirigentes del Pueblo Rapa Nui para conseguir la Autonomía y Control Territorial de Te pito te Henua, su isla ancestral y sobre la cual perdieron la soberanía por la irrupción violenta de representantes del Estado Chileno comandado por el Capitán de Corbeta Policarpo Toro en 1888. Fecha en la cual se habría suscrito el presunto acuerdo de voluntades entre el Estado y el Ariki Atamu Tekena, autoridad tradicional y oficial en la época de todos los Rapa Nui. Que sin embargo el Estado chileno jamás firmó, como está sobradamente documentado.

**2.** Las organizaciones mapuches firmantes hacemos un amplio llamado a la sociedad chilena y a nuestros pueblos indígenas a respaldar con todas sus fuerzas la decisión soberana del Pueblo Rapa Nui de exigir la Autonomía y administración Jurídica de su isla. Queremos precisar que la autonomía que los pueblos originarios reclamamos la hemos entendido no como independencia ni secesión del Estado chileno. Sino como un espacio de transformación de la administración centralizada que actualmente impera y como la posibilidad de ejercicio del legítimo derecho a la autodeterminación. En este sentido el autogobierno se ejercerá en el marco del Estatuto Autonómico acordado y no como una suerte de separatismo, como pretenden descalificarlo algunos sectores políticos anti-indígenas.

**3.** Queremos puntualizar que existen algunos intereses continentales y transnacionales que presionan para negar la Autonomía en la isla y que por tanto violentan el derecho del Pueblo Rapa Nui a administrar, gestionar y gozar de los beneficios que se obtengan de su Isla. Una comisión integrada por el Ministerio del Interior, la subsecretaría de desarrollo regional y autoridades políticas mantienen saludables negociaciones con representantes del pueblo Rapa Nui. Deseamos que estas negociaciones no sean enturbiadas por los chauvinismo y patrioterismo tan propio de algunos sectores políticos conservadores que niegan toda posibilidad de desarrollo a nuestros pueblos y sueñan con un Chile monoétnico que nada tiene que ver con el Chile valioso, multicultural y diverso que realmente existe hoy.

**4.** Chile aún no reconoce la existencia de los Pueblos Indígenas en su Constitución. Las organizaciones del Pueblo Mapuche consideramos que la única posibilidad para el verdadero desarrollo del Pueblo Rapa Nui es crear un Estatuto o Provincia Autónoma que otorgue autogobierno en las decisiones que involucren a esta nacionalidad indígena. No es posible que más del 80 por ciento de las decisiones sobre el accionar en la Isla sean tomadas en el continente, que más de la mitad la Isla sea administrada por foráneos, que cerca del 90 por ciento de sus ingresos no se inviertan en ella sino que sean remitidos al continente ; que hasta la Parroquia de Rapa Nui sea controlada por el Obispado de la Araucanía.

**5.** Las políticas de integración fracasaron como fracasan en otros Pueblos, una alternativa de autodesarrollo ha sido generada por los propios pueblos indígenas y así sobresalen en América la autonomía de la Costa Atlántica Nicaragüense administrada por el pueblo Miskito ; la Autonomía de los estados de Nunavut y Nunavik en Canadá en manos del pueblo INUIT ; la Autonomía de la Región del Cauca en Colombia y las Comarcas Emberá y Kuna en Panamá. La Autonomía Rapa Nui es un esfuerzo de todo el movimiento indígena de América y es observado por

millones de representantes de los pueblos originarios para la construcción de países diversos y con respeto a los derechos humanos uno de los más significativos es nuestro derecho a la Autodeterminación y como expresión de ese derecho el autogobernarnos en el marco de los estados nacionales. El derecho a ser nosotros mismos.

6. Hoy conquista su Autonomía el Pueblo Rapa Nui, mañana el Pueblo Mapuche y todos los Pueblos Originarios que ahora ven sometidos y conculcados sus derechos por Estados intolerantes. Adelante hermanos, unidad y esfuerzo.

Amuleaiñ, Marichiwew

Consejería Indígena Urbana

Comisión Jurídica Indígena

Centro Mapuche de Estudio y Acción

Comisión Política Mapuche

Organizaciones Mapuches de la Región Metropolitana.

Santiago, 29 de julio de 2003

- O -\*\*\*

**Tras anuncio respecto de nuevo Estatuto para Isla de Pascua.**

**Mapuches también reclaman su Autonomía**

**Por La Tercera**

26 de julio de 2003

Los dirigentes de la etnia aseguran que una vez que consigan reconocimiento y que se les devuelvan las tierras que reclaman, iniciarán una etapa para conseguir la autodeterminación. Luego, buscarán crear un parlamento que se entienda en igualdad de condiciones con el Estado chileno.

Dirigentes de organizaciones mapuches reiteraron ayer su exigencia de autodeterminación para esa etnia, a raíz de la divulgación de la propuesta que daría autonomía a los habitantes de Isla de Pascua. José Naín, werkén (vocero) del Consejo de Todas Las Tierras, explicó que aunque existen diferencias claras en términos geográficos entre las realidades mapuche y pascuense, las aspiraciones de ambos grupos coinciden en lograr mayor independencia

administrativa para sus pueblos.

El dirigente adelantó que ya están trabajando en una propuesta que logre convencer a las autoridades de entregar el reconocimiento de la existencia de la etnia mapuche al sur de la Región del Biobío. Naín precisó que la idea que sostienen es que una vez que el estado reconozca a los pueblos indígenas y se les restituya tierras (para ellos usurpadas), se pasaría a una segunda fase, en la que el objetivo sería conseguir la autodeterminación, entendida como la autorregulación de los mapuches según su cultura, tradiciones y organización jerárquica.

Una vez logrado ese objetivo, dijo el dirigente, se continuaría con el reconocimiento de un parlamento indígena, que actuaría como mediador entre los mapuches y el Estado de Chile, en todo lo concerniente a la implementación de políticas o programas de desarrollo en aquellos territorios reconocidos como mapuches, una fórmula similar a la que utilizan los pueblos indígenas de Nueva Zelanda o Canadá.

En tanto, el dirigente del Aylla Rehue Huenteche Xuf Xuf, Javier Quidel, dijo que el tema de la autonomía cultural y territorial mapuche se trató durante la visita del relator de la ONU Rodolfo Stevenhaven, con quien se discutió la idea de independencia indígena. Según Quidel, una de las soluciones es que en el plano geográfico de cada comuna quede claramente definido y marcado el territorio reconocido como zona netamente indígena.

Con este reconocimiento se lograría además, según Quidel, la independencia para el desarrollo de las comunidades según su propia cultura y donde las verdaderas autoridades no sean alcaldes ni gobernadores, sino líderes indígenas como lonkos y machis.

### **Octava Región**

El alcalde de Tirúa, Adolfo Millabur (quien es representante de la Identidad Lafquenche de Arauco, formada por mapuches de la costa), dijo que las intenciones de autonomía de su pueblo "las hemos manifestado desde hace mucho tiempo bajo distintas formas y bajo distintas organizaciones".

La subsecretaria de Desarrollo Regional, Adriana Delpiano, explicó que la iniciativa de otorgar el título de territorio especial a la Isla de Pascua dependerá del trámite y discusión que tenga la creación de esta nueva jerarquía en el Congreso, ya que es uno de los puntos incluidos dentro de las reformas constitucionales que pretenden introducir cambios en la regionalización del país.

Agregó que si bien existe consenso de que sería positiva la nominación de la zona como un territorio especial, los miembros del Grupo de Personalidades formado por el Presidente Ricardo Lagos para tratar el tema de desarrollo integral de la isla también evalúan otras alternativas que permitan al territorio insular tener mayor autonomía en sus decisiones internas. En especial, en áreas como la salud y la educación. Delpiano adelantó que las conclusiones del grupo se entregarán en octubre al Presidente Lagos, quien decidirá las acciones a seguir respecto del tema.

### **Rechazo de bancada militar**

Los senadores de la denominada bancada militar, Fernando Cordero (ex general director de Carabineros) y Jorge Martínez Busch (ex comandante en jefe de la Armada), apoyan la autonomía administrativa para Isla de Pascua, pero rechazan cualquier idea gubernamental de modificar el mapa político administrativo del país, "porque la actual división fue bien pensada y porque podrían despertarse apetitos por mayor representación parlamentaria en el Congreso", dijo Martínez Busch.

Cordero manifestó que "estoy de acuerdo con un estatuto propio para Pascua, porque tienen necesidades muy diferentes a las del continente. Si el Ejecutivo le da urgencia al proyecto, lo sacaremos rápidamente, pero el país está bien con sus 12 regiones y la Metropolitana, por lo que sólo aprobaremos modificaciones constitucionales para satisfacer las necesidades pascuenses", señaló Cordero, en un claro mensaje a las aspiraciones mapuches por lograr el mismo beneficio político-administrativo.

Tanto él como Martínez Busch precisaron que apoyan la autonomía administrativa sólo si ésta no deja lugar a eventuales reivindicaciones de soberanía. Respecto del caso mapuche, señalaron que no puede ser admisible, porque los indígenas "no son un pueblo distinto del chileno y sólo necesitan gente responsable y sería que se ocupe de sus problemas".

[http://alainet.org/active/show\\_text...](http://alainet.org/active/show_text...)